

DETERIORO INSTITUCIONAL

EL MUNDO. LUNES 23 DE MAYO DE 1994

ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO

El portavoz del Gobierno interpreta el estado de la opinión revelado en las encuestas, como «desafección de los ciudadanos con la política y los políticos, que debería de llevarnos a todos los partidos políticos a reflexionar sobre el clima de deterioro institucional». Pero los ciudadanos no sienten afecto o desafecto por la política, sino interés o desinterés, con los matices que introducen el temor, la indiferencia y la ignorancia. Es verdad que los Gobiernos autoritarios o paternalistas suscitan en los súbditos una relación de afección o desafección personal con el jefe y su régimen político. Por eso la dictadura llamaba a los opositores «desafectos al régimen». El ministro ha visto bien el estado de sus súbditos. Se equivoca al llamarles ciudadanos.

«Con la política y los políticos». Aquí comete otro error. Puede haber desafección con los políticos o, para decirlo mejor, con la política «de» los políticos, pero no con la política «y» los políticos. Para poder sentir desafección por los políticos hay que conocer o presentir la posibilidad de otra política, es decir, hay que sentir algo positivo por «la» política. De no ser así, no habría desafectos, sino resignados o sublevados. «Que debería de llevarnos a todos los partidos políticos a reflexionar». Es cierto que la política, en éste régimen de poder, es asunto exclusivo de los partidos y que, fuera de ellos, la reflexión es inútil. Y como hasta ahora, por lo que se ve, no han reflexionado, el desafecto de la opinión «debería» hacerles reflexionar. Pero eso es algo superior a sus fuerzas. Aparte de que la reflexión sea cosa de uno y los partidos cosa de varios, y de que los aparatos de partido están programados para que sólo puedan pensar en lo que conviene al aparato, la cuestión política por excelencia, la legitimación del poder (que es la planteada por el estado de la opinión), está excluida por principio de la reflexión de quien lo detenta. Donde hay una exclusiva, sea en régimen de monopolio o de oligopolio, no se necesita reflexionar. Por eso cayeron las dictaduras y comienzan a caer ahora las partitocracias.

«Sobre el clima de deterioro institucional». Esta frase es típica de la confusión inherente a la reflexión de partido. Al hablar de clima, elimina la posibilidad de que el deterioro tenga causas personales. Al decir clima «de» deterioro, no se sabe si el clima exterior de la opinión deteriora a las instituciones o son éstas las que deterioran a la opinión. Y al calificar de institucional al deterioro, está diciendo que el Gobierno tiene conciencia de hallarse en una de estas dos situaciones: o ante una crisis política de las instituciones, y no sólo del Gobierno, lo que sería señal de crisis del régimen, o ante una crisis de confianza de la opinión en las instituciones políticas, lo que sería preludio a una crisis de Estado. Esta confesión agrava la situación. No porque la pinte más negra de lo que está, con la finalidad de que los otros partidos teman hundirse con el Gobierno si continúan acosándolo con la corrupción, sino porque denota la voluntad del jefe de no darse por aludido y permanecer refugiado en el poder, caiga quien caiga desde las alturas. Y cuanto más alta sea la institución que se deteriore con su resistencia sansónica, más sostenidas estarán las corruptas columnas sobre las que se asienta su régimen de poder en el templo del Estado de partidos. De momento, ya tiene implicadas en el sostén de las podridas vigas a las instituciones autonómicas de Cataluña y del País Vasco. Falta por ver si la oposición, con esos cálculos electorales de rentable pasividad, se atreverá a meter el hombro en la amenazante ruina, para dar salida digna a la corrupción, como acaba de prometer al Ejecutivo. Un paso en falso que, en materia tan frágil y demagógica como esencial, trasladaría el deterioro a instituciones superiores a las de mero gobierno.